



## Ayuntamiento de Tapia de Casariego

---

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para formar parte del proceso de selección de un Técnico/a Deportivo/a, a contratar dentro del programa contrato de trabajo en prácticas 2018-2019, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

##### Lista de personas admitidas:

- |                           |               |
|---------------------------|---------------|
| 1. Javier Díaz López      | DNI 71773663R |
| 2. Álvaro Fernández López | DNI53518762Q  |
| 3. Manuel Gión Rodríguez  | DNI 53518782J |

##### Lista de personas excluidas:

No existen

**SEGUNDO.-** Conceder a los aspirantes un plazo de subsanación de tres días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón de la Sede Electrónica.

Transcurrido dicho plazo, caso de no haber reclamaciones, la lista provisional se considerará definitiva, sin necesidad de ulterior Resolución.

**TERCERO.-** Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba de selección en el Ayuntamiento de Tapia de Casariego, el 11 de marzo a las 10 horas.

**CUARTO.-** Nombrar a las personas que han de integrar el Tribunal de



## Ayuntamiento de Tapia de Casariego

---

Selección, quedando su composición de la siguiente manera:

Presidente: Don Daniel Fernández Real (titular)

Don Adolfo Loza Cotarelo (suplente)

Secretario: Don Agustín Da Costa Martínez (titular)

Concepción Eiroa Santamarina (suplente)

Vocales:

1. Marina Enma Nogueiro Fernández (titular)

Benito Iglesias García (Suplente)

2. María Cruz Álvarez Méndez (titular)

Felipe Martínez Méndez (Suplente)

3. vocal designado por UGT

4. vocal designado por Comisiones Obreras

En Tapia de Casariego, a 5 de marzo de 2019

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA INTERINA